



Universidad
de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Boletín nº 5
Septiembre 2021

Boletín FACTRA

Facultad de Trabajo Social



UJa.es

El trabajo social según ...Anna Rucabadoa



Visión personal sobre el Trabajo Social. Una pincelada

Recordando a Montserrat Colomer, que fue una de las pioneras más importantes de la transformación del Trabajo Social en España, suscribo su frase de que *el cuadro del Trabajo Social en el Estado español es inmenso, y ha quedado marcado por la evolución de la sociedad y los valores emergentes – o los valores que se quieren abogar - de cada momento histórico.*

Por supuesto cualquier trabajador/a social podría pensar que esto es una verdad de Perogrullo, pero hay dos cosas que me hacen mencionarlo, en primer lugar, porque es cierto que casi todo en la vida queda marcado por la evolución social, y, en segundo lugar, hay que remarcar que a los valores emergentes y a los que no dejan que lo sean, se han añadido circunstancias que se están viviendo ya, fruto del cambio de paradigma de convivencia o cambio de era, que se ha iniciado casi a la par que el cambio de siglo. Esto ha marcado nuestra forma de vivir, ver y enseñar el Trabajo Social.

El hecho de que la sociedad, sea el núcleo de nuestro quehacer, es la causa de que nuestra definición como profesión vaya cambiando en el tiempo, revisándose en los congresos e incluyendo nuevas perspectivas, creo que demuestra que desde el Trabajo Social se procura siempre incluir aquellos aspectos que hacen que en los países haya más justicia social, más derechos humanos y se respete la diversidad, todo ello dentro del marco de la responsabilidad colectiva. Por lo tanto, para llevar a cabo todo esto hay que tener una base de formación teórico/práctica, de gran calado, ámbito este, el de la formación, en el que me he sentido muy acorde con los principios del trabajo social actual.

El cambio de planteamiento en el quehacer del Trabajo Social que yo he vivido, en el que se partía de tener a la Ayuda, como razón y centro de la profesión, a pasar a centrarla en generar un *cambio personal* en nuestros usuarios/clientes para que pudieran ser más autónomos y gestionar su vida y relaciones por sí mismos, disminuyendo sus conflictos personales o externos, ha sido el mayor punto de inflexión en mi trayectoria, y al mismo tiempo ha puesto la mirada en el futuro, dado que los cambios en la sociedad, en políticas públicas, en derechos, en ámbitos laborales, etc., suponen un replanteamiento de muchos valores y criterios, cara al futuro, y sobre todo cara a la docencia.

El Trabajo social ha demostrado estar abierto a la realidad, viva y cambiante y con mucha base en los valores del pasado, pero con esa reflexión e interés para crear nuevos caminos y perspectivas frente a los grandes retos, siempre enriquecedores (aunque a veces sean abrumadores); que se presentan día a día, a veces de forma muy local y a veces de forma tan global como ha supuesto el cambio en la interacción personal de estos últimos dos años. Como siempre ... no es fácil, pero es un reto que ha demostrado que lo inesperado y lo que da miedo es necesario que genere mecanismos de defensa y resiliencia para que podamos repensar nuestra intervención, nuestros criterios y valores.

Hace cinco años que el pensar en el futuro de la profesión, sobre todo de la docencia del Trabajo Social, es el centro de la lectura y análisis que realizo. El pensar que tenemos que enseñar a hacer cambios personales sobre cambios sociales, me interesa. Creo que los futuros trabajadores sociales son parte importante del entramado que garantiza la justicia social, y como tales tienen que plantearse un cambio propio para afrontar la tremenda exigencia ..

El trabajo social según ...Anna Rucabado



Creo que los futuros trabajadores sociales son parte importante del entramado que garantiza la justicia social, y como tales tienen que plantearse un cambio propio para afrontar la tremenda exigencia que supondrá esta década. Todos los informes y estudios de perspectiva laboral, a nivel global, hablan de la inmensa destrucción de empleos que supondrá la adecuación a la robotización y a la red con IA, pero, no sólo se habla de la destrucción (en esta década) de esos 800 millones de puestos de trabajo tal y como se conocen ahora, sino, y en especial, de los que se mantendrán y crecerán en el futuro, pero tendrán que modificarse, todos ellos. Los empleos de atención personalizada, se mantienen y suben en cuanto a relevancia, con lo cual el Trabajo Social tiene unas buenas perspectivas de crecer, pero... con un perfil más abierto a compartir/complementar conocimientos de y con, los profesionales y cargos políticos que trabajan en nuestro entorno.

En distintos estudios sobre el futuro laboral, encargados por las grandes organizaciones mundiales, y algunas universidades privadas de América y de Asia, se recomienda que toda la acción de atención personal se haga desde una perspectiva multidisciplinar, hecho este que en los actuales planes de estudio ya se plantea que debe ser así... En la actualidad todavía no hay una enseñanza teórico-práctica de cómo llevarlo a cabo, pero se intuye que tiene que llegar, máxime cuando tenemos que compartir nuestro quehacer con el de otras profesiones que no se conocen mucho más allá de la teoría. Mi percepción es que sin duda un trabajo así es holístico y por lo tanto merece toda la atención para lograr una mayor operatividad en el futuro próximo.

Una característica que me ha sorprendido, pero ya empieza a producirse en profesiones como médicos y abogados, es que dentro de poco en el currículum se tendrá que incluir conocimientos (y no sólo superficiales) de Business Management, lo cual tiene una cierta razón de ser puesto que incluso trabajando en organizaciones públicas tendremos que pensar en usuarios que lo requieran y a los que tendremos que atender, si bien, a priori, se ve muy alejado del trabajo social actual.

En resumen, el perfil del Trabajo Social será más abierto y global pero muy especializado en trabajar para esa autonomía del ser humano, y para ayudar a que pueda trabajar en grupo y en comunidad cooperando entre ellos para conseguir una bienandanza en sus vidas.

Estoy segura que la atención al usuario/cliente seguirá siendo lo principal motivo de ser del Trabajo Social, pero la interacción con lo público cambiará sustancialmente, al acoplarnos con otras profesiones. Sé que la Universidad responderá a los cambios y demandas que se planteen por el devenir sociopolítico, por lo que, en mi adiós a la docencia, esbozo una sonrisa de agradecimiento a la profesión por haberme mostrado un mundo real, compuesto por personas de todo tipo y condición, y de haber podido compartirlo; a la vez que, como docente, muy esperanzada en los alumnos que han aprendido en la UJA, tengan siempre el compromiso con la profesión y la apertura de mente que requerirá el futuro.

Un saludo a todos,
En Jaén, septiembre de 2021

Ordenación docente

COMIENZO DE CURSO

El pasado 3 de septiembre entre las Universidades Públicas Andaluzas y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, sobre el inicio del curso académico 2021-2022, **se ha modificado la distancia de seguridad dentro de las aulas**, permitiendo aumentar el aforo en las mismas.

En este sentido, tal y como nos ha informado el Rector de nuestra universidad, **el Servicio de Riesgos Laborales tiene que revisar e indicar el aforo de las aulas conforme a la nueva normativa**, lo que implica que no podemos organizar la rotación de la presencialidad en los grupos hasta no disponer de dicha información. Motivo por el que, desde la Facultad de Trabajo Social, se ha considerado que lo más adecuado es que los primeros días, **la docencia se realice en formato *on-line***, de este modo, creemos que dará tiempo a que el Servicio de Riesgos Laborales indique el aforo de las aulas que tenemos asignadas y organicemos la rotación de los grupos presenciales.

Aprovechamos para recordar que todas **las actividades, que no sean estrictamente docentes**, se mantendrán en **formato no presencial**, siempre que ello sea posible.

Juana Pérez Villar

Ordenación docente

JORNADA DE BIENVENIDA

- **Será un encuentro virtual**, on el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, la Vicerrectora de Estudiantes y la Presidenta del Consejo de Estudiantes, que se desarrollará a las 10 h.

Programación de la Jornada

10:00	<p>Recepción virtual por el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, la Vicerrectora de Estudiantes y la Presidenta del Consejo de Estudiantes.</p> <p>A través de https://tv.ujaen.es/directo/index.php ó https://www.youtube.com/ujaenmedia/live</p>
11:00	<p>Intervención de los Equipos de Dirección de las <u>Facultades y Escuelas</u> de la Universidad de Jaén.</p>
12:39	<p>Encuentro con miembros de las Asociaciones de Estudiantes.</p> <p>Accede a través de uno de los siguientes enlaces: https://tv.ujaen.es/directo/index.php ó https://www.youtube.com/ujaenmedia/live</p>

Ordenación docente

PERIODO DE MATRICULACIÓN

- **Estudiantes de nuevo Ingreso**
 - **FASE EXTRAORDINARIA:** Septiembre: (del 3 al 7 y del 10 al 13) Octubre: (del 4 al 6 y el día 13)
 - **RESULTAS:** Del 3 al 6 y del 10 al 13 en septiembre, después lunes, martes y miércoles
- **Estudiantes de grados**
 - **MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:** 20 al 22 de septiembre de 2021
 - **MODIFICACIÓN: Grados:** Del 20 al 22/09/21

Ordenación docente

FECHAS DE INTERÉS

<u>Fecha de comienzo del curso académico</u>		
	1er Cuat.	2er Cuat.
Grados	09-09-2021	31-01-2021
Máster	28-09-2021	22-02-2021

<u>Periodo de exámenes</u>	
Ordinaria I	Del 18/01 al 28/01/21
Ordinaria II	23/05/ al 08/06
Extraordinaria II	27 /06 al 15/07

Para mas información acerca de los plazos de gestión académica puede consultar el siguiente enlace :

https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/sites/segundonivel/acceso_y_matricula/files/uploads/matricula/PROCESOS%20MATRICULA%202021-22.pdf

Ordenación docente

CALENDARIOS

- **Calendario Académico**

- https://www.ujaen.es/gobierno/secord/sites/gobierno_secord/files/uploads/plan%20docente%202020_21/CALENDARIO%20UJA%202021-2.jpeg

- **Horario 1º Cuatrimestre**

- https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/horariosclase/Trabajo.Social.primer.cuatrimestre.2021-22.pdf

- **Horario 2º Cuatrimestre**

- https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/horariosclase/Trabajo.Social.segundo.cuatrimestre.2021-22.pdf

- **Fecha de exámenes sin aula**

- https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calendarioexamenes/Calendario.exámenes.general.2021-22.pdf

Ordenación docente

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- **Importancia de acreditar el nivel de inglés**
 - Para obtener el Título Oficial de Grado necesitas acreditar como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en un idioma extranjero para finalizar tus estudios
 - Es un requisito para optar a plazas de Movilidad Internacional: Los miembros de la comunidad universitaria que soliciten una plaza de movilidad internacional necesitarán acreditar el nivel de idioma requerido en la plaza de destino
- En la Universidad de Jaén puedes obtener tu acreditación de nivel B1 y/o B2 en los idiomas inglés y francés a través de estos exámenes acreditados tanto Asociación de Centros de Lenguas de Estudios Superiores(ACLES) como por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Junta de Andalucía (DEVA) .En el siguiente enlaces puedes comprobar tu nivel de idioma :
- Puedes consultar la información sobre estos exámenes: estructura, proceso de evaluación y revisión, precios y subvención en el siguiente enlace:
<https://cealm.ujaen.es/examenesacreditacion/acreditaciones-uja>

Becas del ministerio

Dirigida a estudiantes universitarios de Grado

-
- Deben de acreditar que constan en su expediente académico los siguientes requisitos:
 - 1. No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Grado.
 - 2. Estar matriculado en el curso 2021-2022 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas
 - Todo este proceso debe realizarse antes de la **fecha límite de presentación de solicitudes** (Hasta el 14 de Octubre de 2021).

Becas de colaboración

Dirigida a estudiantes universitarios de Grado

- Deben de acreditar hasta el 30/09/2021, que constan en su expediente académico los siguientes requisitos:
- 1. No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Máster oficial.
- 2. Estar matriculado en el curso 2021-2022 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios de Grado y haber superado el 75 por ciento de la carga lectiva de su titulación
- 3. Haber obtenido como nota media de los créditos superados a que se refiere el párrafo anterior la que se señala a continuación para cada una de las ramas de titulaciones universitarias oficiales:
 - 7,70 puntos para las ramas de Ciencias o Ciencias Experimentales y para Ciencias Sociales y Jurídicas

Todo este proceso debe realizarse antes de la **fecha límite de presentación de solicitudes** (Hasta el 30 de septiembre de 2021).

Para mas información, puede consultar <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/grado/becas-colaboracion.html>

Becas de colaboración

Dirigida a estudiantes universitarios de primer curso de Másteres oficiales

- Deben de acreditar que constan en su expediente académico los siguientes requisitos:
 - 1. No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Máster oficial o Doctor.
 - 2. Estar matriculado en 2021-2022 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos de primer curso de Máster.
 - 3. Haber obtenido en el expediente académico correspondiente a los estudios universitarios previos que dan acceso al Máster la nota media establecida en el apartado anterior (estudiantes de Grado), en función de la rama de conocimiento de procedencia

Todo este proceso debe realizarse antes de la **fecha límite de presentación de solicitudes** (Hasta el 30 de septiembre de 2021).

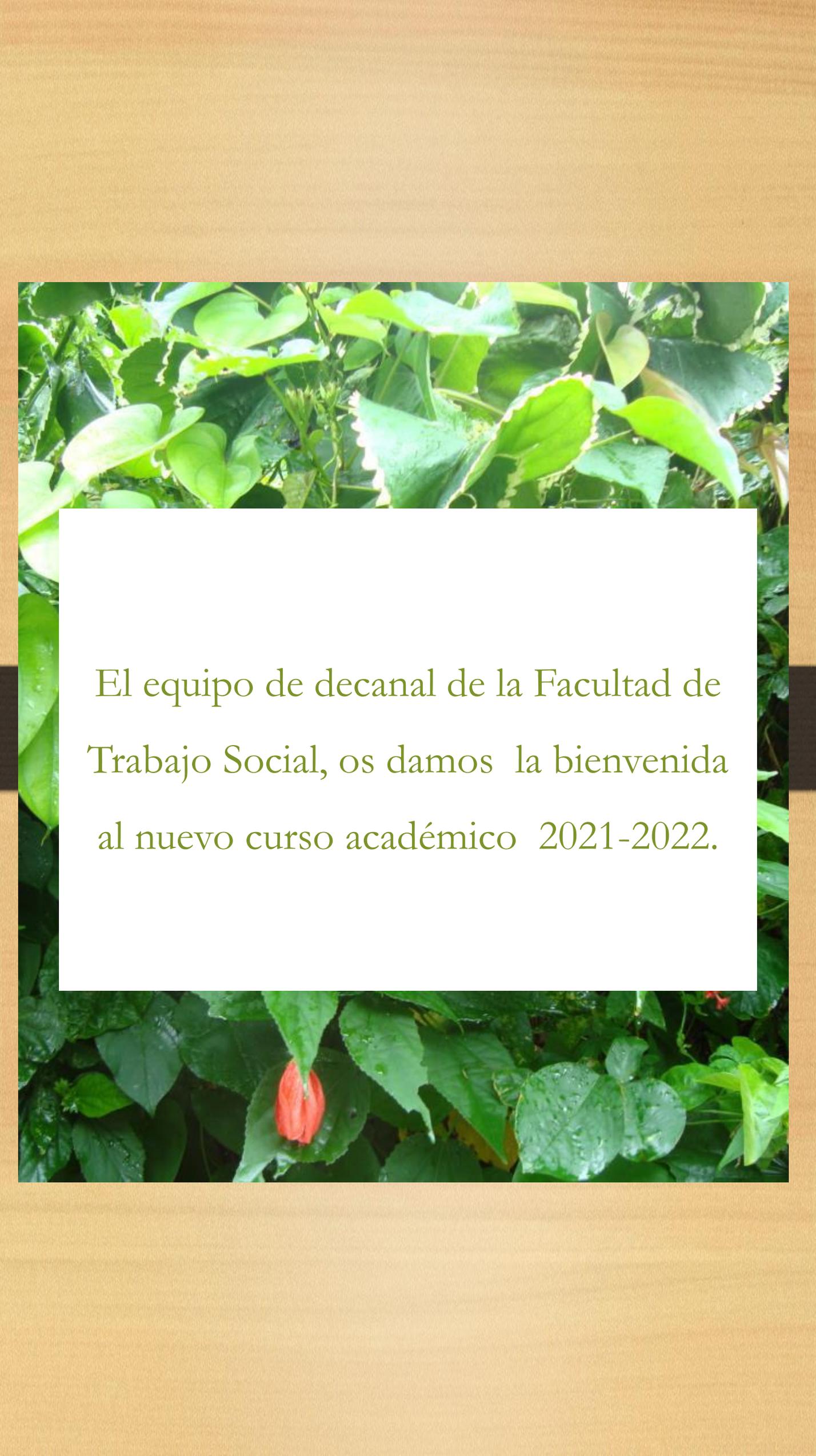
Para mas información, puede consultar

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/master/becas-colaboracion.html>

De interés profesional

De interés profesional

- **Posicionamiento sobre el pin parental: una forma de ejercer la violencia contra la infancia y la adolescencia.** “Los/as niños/as tienen que conocer la sociedad que les rodea y decidir sobre cómo quieren vivir, por lo que la aplicación del pin parental es una forma de ejercer violencia contra la infancia y la adolescencia al no respetar su autonomía como personas libres y con capacidad de decisión. Así lo ponemos de manifiesto en nombre de la profesión desde el Consejo General (CGTS) y la Comisión de Infancia y Adolescencia del Colegio de Trabajo Social de Granada (COTSGranada).”
- Para **mas** información:
<https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/posicionamiento-sobre-el-pin-parental-una-forma-de-ejercer-la-violencia-contra-la-infancia-y-la-adolescencia/7282/view> (
- **Trabajo Social: clave en las comisiones de la ley de la eutanasia.** Comienzan en las comunidades autónomas los procedimientos para la creación de las comisiones de garantía y evaluación de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia. Se trata de un gran avance para los derechos fundamentales de las personas, por lo que se debe contar con profesionales del Trabajo Social.
- Para mas información
<https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/trabajo-social-clave-en-las-comisiones-de-la-ley-de-la-eutanasia/7260/view>

A photograph of a lush green plant with large, serrated leaves and a single bright red flower. The plant is set against a light brown, textured background. The text is centered on a white rectangular background within the image.

El equipo de decanal de la Facultad de Trabajo Social, os damos la bienvenida al nuevo curso académico 2021-2022.